

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

ESO

Para los distintos cursos de la ESO los instrumentos de evaluación son los siguientes:

INSTRUMENTOS	DIFERENTES TIPOS DE ESCALAS
	RÚBRICAS
	EXPOSICIONES
	PRUEBAS PRÁCTICAS
	LISTAS DE CONTROL
	PRUEBAS ESCRITAS
	TRABAJOS

La asignación de porcentaje de cada instrumento se refleja en la programación didáctica siendo utilizados algunos en todas las unidades didácticas y otros solo en algunas. El profesor especificará a los alumnos en cada unidad didáctica los instrumentos a utilizar:

Primer curso

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

- 1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.
- 1.2. Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
- 1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.
- 1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.
- 1.5. Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.

Competencia específica 2

- 2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.
- 2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.

2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Competencia específica 3

3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Competencia específica 4

4.1. Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad vinculados a dichas manifestaciones.

4.3. Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.

Competencia específica 5

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.

5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

1º ESO												
CRITERIO	VALOR	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9	UD10	UD11
1.1	0,85696526	0,071	0,167	0,1	0,07	0,048	0,111	0,1			0,091	0,103
1.2	0,75440115	0,071	0,167	0,1	0,07	0,048	0,111	0,1			0,091	
1.3	0,59029859	0,071	0,167			0,048	0,111				0,091	0,103
1.4	0,27777778		0,167				0,111					
1.5	0,38034188		0,167				0,111					0,103
2.1	0,74585415			0,1	0,07			0,1	0,143	0,143	0,091	0,103
2.2	0,46013986			0,1	0,07			0,1			0,091	0,103
2.3	0,74585415			0,1	0,07			0,1	0,143	0,143	0,091	0,103

3.1	1,14267954	0,071	0,167	0,1	0,07	0,048	0,111	0,1	0,143	0,143	0,091	0,103
3.2	0,97601288	0,071		0,1	0,07	0,048	0,111	0,1	0,143	0,143	0,091	0,103
3.3	1,14267954	0,071	0,167	0,1	0,07	0,048	0,111	0,1	0,143	0,143	0,091	0,103
4.1	0,97601288	0,071		0,1	0,07	0,048	0,111	0,1	0,143	0,143	0,091	0,103
4.2	0,46013986			0,1	0,07			0,1			0,091	0,103
4.3	0,28571429								0,143	0,143		
5.1	0,1025641											0,103
5.2	0,1025641											0,103
	10	1,5	3,5	3	2	1	3	3	3	3	3	4

Segundo curso

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.

1.2. Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.

1.5. Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.

1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.

2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Competencia específica 3

3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Competencia específica 4

4.1. Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

4.3. Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.

Competencia específica 5

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.

5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

2º ESO												
CRITERIO	VALOR	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9	UD10	UD11
1.1	0,83613192	0,071	0,146	0,1	0,07	0,048	0,111	0,1			0,091	0,103
1.2	0,73356782	0,071	0,146	0,1	0,07	0,048	0,111	0,1			0,091	
1.3	0,56946526	0,071	0,146			0,048	0,111				0,091	0,103
1.4	0,25694444		0,146				0,111					
1.5	0,35950855		0,146				0,111					0,103
1.6	0,14583333		0,146									
2.1	0,74585415			0,1	0,07			0,1	0,143	0,143	0,091	0,103
2.2	0,46013986			0,1	0,07			0,1			0,091	0,103
2.3	0,74585415			0,1	0,07			0,1	0,143	0,143	0,091	0,103
3.1	1,12184621	0,071	0,146	0,1	0,07	0,048	0,111	0,1	0,143	0,143	0,091	0,103
3.2	0,97601288	0,071		0,1	0,07	0,048	0,111	0,1	0,143	0,143	0,091	0,103

3.3	1,12184621	0,071	0,146	0,1	0,07	0,048	0,111	0,1	0,143	0,143	0,091	0,103
4.1	0,97601288	0,071		0,1	0,07	0,048	0,111	0,1	0,143	0,143	0,091	0,103
4.2	0,46013986			0,1	0,07			0,1			0,091	0,103
4.3	0,28571429								0,143	0,143		
5.1	0,1025641											0,103
5.2	0,1025641											0,103
	10	1,5	3,5	3	2	1	3	3	3	3	3	4

Tercer curso

Competencia específica 1

1.1. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

1.2. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

1.3. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes, aplicando medidas específicas de primeros auxilios.

1.4. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.

1.5. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.

2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Competencia específica 3

3.1. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

3.2. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas

prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Competencia específica 4

4.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.

4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo.

4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Competencia específica 5

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

3º ESO												
CRITERIO	VALOR	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9	UD10	UD11
1.1	0,86507937	0,083	0,167	0,111	0,08	0,056	0,143	0,111			0,111	
1.2	0,69285714	0,083	0,167			0,056	0,143				0,111	0,133
1.3	0,30952381		0,167				0,143					
1.4	0,92063492	0,083	0,167	0,111		0,056	0,143	0,111	0,125	0,125		
1.5	0,30952381		0,167				0,143					
2.1	0,8			0,111	0,08			0,111	0,125	0,125	0,111	0,133
2.2	0,55			0,111	0,08			0,111			0,111	0,133
2.3	0,8			0,111	0,08			0,111	0,125	0,125	0,111	0,133
3.1	1,2484127	0,083	0,167	0,111	0,08	0,056	0,143	0,111	0,125	0,125	0,111	0,133
3.2	1,2484127	0,083	0,167	0,111	0,08	0,056	0,143	0,111	0,125	0,125	0,111	0,133
4.1	0,93888889	0,083		0,111	0,08	0,056		0,111	0,125	0,125	0,111	0,133
4.2	0,8			0,111	0,08			0,111	0,125	0,125	0,111	0,133
4.3	0,25								0,125	0,125		
5.1	0,13333333											0,133
5.2	0,13333333											0,133

	10	1,5	3,5	3	2	1	3	3	3	3	3	4
--	----	-----	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Cuarto curso

Competencia específica 1

- 1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.
- 1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
- 1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.
- 1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes, aplicando medidas específicas de primeros auxilios.
- 1.5. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.
- 1.6. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2

- 2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.
- 2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.
- 2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Competencia específica 3

- 3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.
- 3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.
- 3.3. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la

resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Competencia específica 4

4.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.

4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo.

4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Competencia específica 5

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

4º ESO												
CRITERIO	VALOR	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9	UD10	UD11
1.1	0,12962963		0,13									
1.2	0,76679894	0,071	0,13	0,1	0,07	0,056	0,125	0,111			0,1	
1.3	0,60282588	0,071	0,13			0,056	0,125				0,1	0,121
1.4	0,25462963		0,13				0,125					
1.5	0,64828042	0,071	0,13	0,1			0,125		0,111	0,111		
1.6	0,12962963		0,13									
2.1	0,72861953			0,1	0,07			0,111	0,111	0,111	0,1	0,121
2.2	0,50639731			0,1	0,07			0,111			0,1	0,121
2.3	0,72861953			0,1	0,07			0,111	0,111	0,111	0,1	0,121
3.1	1,11023329	0,071	0,13	0,1	0,07	0,056	0,125	0,111	0,111	0,111	0,1	0,121
3.2	1,11023329	0,071	0,13	0,1	0,07	0,056	0,125	0,111	0,111	0,111	0,1	0,121
3.3	1,11023329	0,071	0,13	0,1	0,07	0,056	0,125	0,111	0,111	0,111	0,1	0,121
4.1	0,98060366	0,071		0,1	0,07	0,056	0,125	0,111	0,111	0,111	0,1	0,121
4.2	0,72861953			0,1	0,07			0,111	0,111	0,111	0,1	0,121

4.3	0,22222222								0,111	0,111		
5.1	0,12121212											0,121
5.2	0,12121212											0,121
	10	1,5	3,5	3	2	1	3	3	3	3	3	4

BACHILLERATO:

Competencia específica 1

1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.

1.2. Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.

1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.

1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.

1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.

Competencia específica 2

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.

2.2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

2.3. Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.

Competencia específica 3

3.1. Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.

3.2. Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.

3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económico o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.

Competencia específica 4

4.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.

4.2. Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros u otros miembros de la comunidad.

Competencia específica 5

5.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

5.2. Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

		ESCALA DE OBSERBACIÓN	EXPOSICIONES	PRUEBA DEPORTIVA	RUBRICA	TRABAJO	
BCH							
1.1	0,667				0,334	0,334	
1.2	0,667	0,33				0,334	
1.3	0,667	0,33				0,334	
1.4	0,667	0,67					
1.5	0,667					0,667	
2.1	0,667		0,667				
2.2	0,667			0,667			
2.3	0,667					0,667	
3.1	0,667	0,33	0,334				
3.2	0,667	0,67					
3.3	0,667	0,67					
4.1	0,667					0,667	

4.2	0,667		0,667				
5.1	0,667	0,67					
5.2	0,667	0,33			0,334		
		4	1,668	0,667	0,667	3,002	

La asignación de porcentaje de cada instrumento se refleja en la programación didáctica siendo utilizados algunos en todas las unidades didácticas y otros solo en algunas. El profesor especificará a los alumnos en cada unidad didáctica los instrumentos a utilizar:

FORMACIÓN PROFESIONAL:

La materia de Educación Físico-deportiva contribuye al desarrollo de la competencia específica 4: *“Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los ámbitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.”*

Desde un enfoque integrador de la actividad física y deportiva, esta materia está orientada a la aplicación de los saberes adquiridos, permitiendo al alumnado alcanzar un desarrollo personal satisfactorio, ejercer una ciudadanía activa y participar en el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Además, integra conocimientos y habilidades transversales, tales como el trabajo en equipo, el juego limpio y el respeto a las normas.

La competencia específica de la materia se vincula directamente con los siguientes descriptores de las ocho competencias clave definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.

Siguiendo la normativa vigente, los dos únicos criterios de evaluación propuestos se tratarán de manera transversal en todas las unidades formativas. Estos son los siguientes:

- **CE1.** Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.
- **CE2.** Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

Teniendo en cuenta el contexto y las necesidades de nuestros alumnos, se asignará un mayor valor a los instrumentos de seguimiento diario. Estos, junto con las actividades de aula que relacionan teoría y práctica, constituirán entre el 70% y el 80% de la nota. Por otro lado, los aspectos más limitantes para el perfil del alumnado representarán entre un 20% y un 30% de la nota.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PENDIENTES

2º Y 3º DE ESO Y 1º DE FP: los alumnos con la materia pendiente del curso anterior aprobarán dicha materia pendiente al aprobar la materia del curso actual.

En el caso de alumnado de **2º de Bachillerato**, que no superó la materia de Educación Física de 1º de Bachillerato, llevará a cabo todas las actividades de carácter instrumental y teórico que se desarrollen en el curso de 1º de Bachillerato del curso actual, evaluándose por trimestres esos aspectos conceptuales. La jefa de departamento elaborará un curso en Google Classroom donde se colgarán las actividades por trimestres y donde el alumno podrá hacer entrega de las mismas. En cada evaluación se fijará una fecha de examen de los aspectos más procedimentales. La fecha de dichas pruebas se publicará en la web del IES y en el Google Classroom de pendientes que creará la jefa de departamento. Las actividades de Classroom supondrán un 50% de la nota y las pruebas el otro 50% de la nota. Si el alumno necesitara alguna adaptación para dichas pruebas se elaborará teniendo en cuenta sus necesidades debidamente justificadas. El alumno tendrá derecho a una evaluación extraordinaria en la misma convocatoria extraordinaria de los alumnos de 1º de Bachillerato. En dicha convocatoria deberá entregar todas las tareas propuestas para el curso y realizar una prueba teórico-práctica que se informará con suficiente antelación en el Classroom de pendientes.

CASUÍSTICAS ESPECÍFICAS:

- Alumnos con absentismo intermitente. Si superan el 30% de faltas y/o las actividades realizadas durante las clases no son suficientes para valorar adecuadamente su aprendizaje, deberá presentarse a la prueba de final de trimestre en la que realizará las tareas teórico-prácticas que no haya realizado durante el trimestre. Cuando las tareas sean necesariamente grupales se le podrá citar específicamente en una clase con su grupo para recuperarlas. La fecha de dichas pruebas se publicará en la web del IES y en el Google Classroom de pendientes que creará la jefa de departamento. En este caso se podrá sumar la nota conseguida en dichas tareas a las que ya tenga superadas el alumno durante las clases.
- Alumnos totalmente absentistas. Deberán presentarse a DOS pruebas trimestrales y conseguir una media superior a 5 puntos en dichas actividades. **NO SE REALIZARÁ PRUEBA FINAL DE JUNIO** ya que en la normativa actual no existe la evaluación extraordinaria. Las pruebas se realizarán a final de trimestre en uno o dos recreos si fuera necesario. La fecha de dichas pruebas se publicará en la web del IES y en el Google Classroom de pendientes que creará la jefa de departamento. La nota final de la asignatura pendiente será la media aritmética de las DOS evaluaciones.
- Alumnos que aprueben la primera y segunda evaluación del curso en el que están, pero suspendan la tercera evaluación. Dichos alumnos deberán realizar tareas de recuperación de la tercera evaluación para lo que serán citados en el mismo recreo que los alumnos absentistas. La fecha de dichas pruebas se publicará en la web del IES y en el Google Classroom de pendientes que creará la jefa de departamento. La media de las tareas requeridas en dicha prueba deberá ser 5 o superior para poder aprobar la tercera evaluación.